



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

APLICA SANCION DISCIPLINARIA DEFINITIVA

DECRETO ALCALDICIO N° 024.-
QUILLÓN, Enero 12 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. En merito del Decreto Alcaldicio N° 356 de fecha 22 de Julio de 2010, que instruye Sumario Administrativo, para verificar los hechos y determinar responsabilidades administrativas en la autorización y extracción de áridos en Pozo Lastrero ubicado en Villa Las Mercedes de la comuna de Quillón.
2. La Vista del Fiscal de fecha 02 de Diciembre de 2010, que propone sanciones disciplinarias,
3. El Decreto Alcaldicio N° 684 de fecha 21 de Diciembre de 2010, que sanciona medida disciplinaria otorgando 05 días hábiles para presentar recurso de reposición.
4. Lo indicado en recurso de reposición de fecha 03 de Enero de 2011, a través de ORD. N° 003/2011 del Señor Néstor Cid Pedreros.
5. Lo establecido en la letra b) del Artículo 120; de la Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
6. y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1. FINALIZADO Sumario Administrativo instruido para verificar los hechos y determinar responsabilidades administrativas en la autorización y extracción de áridos en Pozo Lastrero ubicado en Villa Las Mercedes de la comuna de Quillón **APLIQUESE** al Señor **NESTOR CID PEDREROS**, Cédula de Identidad N° 12.000.094-2, Grado 9° EMS, Director de Obras Municipales, **la medida disciplinaria de una MULTA de un 05 % (Cinco por ciento) de su Remuneración Mensual**

2. **Déjese constancia en la Hoja de Vida** del Funcionario individualizado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUENTA, REGISTRESE Y ARCHIVESE


JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


HECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)

HMC/JAF/jvvb.-

Distribución

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO (02)
- EXPEDIENTE SUMARIO ADMINISTRATIVO
- CARPETA PERSONAL FUNCIONARIO INVOLUCRADO
- C/I FUNCIONARIO INVOLUCRADO
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL